

RV: Acuso MemorialSolicitud Rad.52001333300920230023200

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Vie 21/06/2024 15:21

Para:Margareth Llanos Acuña <mllanos@gha.com.co>;Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

PSI

GERALDINE Q

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: jadm09pso@notificacionesrj.gov.co <jadm09pso@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: viernes, 21 de junio de 2024 15:13

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: Acuso MemorialSolicitud Rad.52001333300920230023200

Señor(a).

ALBERTO ALBERTO HERRERA ÁVILA

Asunto: presentación a través de la ventanilla virtual - JCA

Usted anexó 1 documentos para ser validados dentro del proceso con Radicado:52001333300920230023200

Su número de solicitud es:697162

Detalle de los documentos:

Anexos-RADICADO202300232

Certificados de integridad:

7EA75F6619187AF283FF007308F9A767EC5FF6E6516A046F0CB1D406C6E2550B

Observaciones:

Senor JUZGADO NOVENO 09 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE PASTO

adm09pas@cendoj.ramajudicial.gov.co E. S. D. REFERENCIA REPARACION DIRECTA
RADICADO 52001-33-33-009-2023-00232 DEMANDANTE SEGUNDO HECTOR MUNOZ ERAZO Y OTROS.
DEMANDADO E.S.E. HOSPITAL EDUARDO SANTOS Y OTROS. EN GARANTIA ASEGURADORA SOLIDARIA DE
COLOMBIA E.C. REFRENCIA. MEMORIAL APORTA PODER ESPECIAL GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
mayor de edad vecino de Cali identificado con la C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogota abogado en
ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura actuando en
calidad de apoderado de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. sociedad cooperativa vigilada por la
Superintendencia Financiera identificada con NIT 79.520.827 domiciliada en la ciudad de Bogota representada
legalmente por el Doctor JOSE IVAN BONILLA PEREZ mayor de edad identificado con la cedula de ciudadanía
No. 79.520.827 expedida en Bogota tal y como se acredita en el Certificado de Existencia y Representacion Legal
y con el poder especial conferido en la calidad antes mencionada comedidamente me permito aportar PODER
ESPECIAL otorgado por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. para actuar en su representacion en el
proceso de la referencia. Anexos. 1. Poder especial 2. Contestacion de la demanda y anexos.
Cordialmente GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogota T.P. No. 39.116

Fecha y hora de recepción:21/06/2024 15:13:55

Corporación que gestionará:5200133 - Juzgado Administrativo de Pasto

Cordialmente,

Portal de trámites en línea de la Rama Judicial
Servidor Judicial

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.